

## INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ.

NOMBRE INSTANCIA	ROL	LOGROS	COMPROMISOS 2020.
<p><b>1. COPACO (Consejo de Participación Comunitaria en Salud).</b></p> <p>Decreto 1757 de 1994 Nivel Nacional</p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>1. Elaboración y aprobación del plan de acción, y aprobación del reglamento interno, 2. Elección de los miembros de las cinco comisiones del comité. 3. Organización del archivo documental de la instancia, 4. Cumplimiento del 100% del plan de acción con actividades como vinculación de nuevas organizaciones sociales y diferentes grupos poblacionales al espacio. Apoyo a la labor de los COPACOS en la realización de veeduría ciudadana a los proyectos de inversión del FDLE relacionados con temas de salud.</p>	<p>Se realizó reunión el 25 de febrero y se estableció el nombramiento de delegados a junta directiva de la Sub-red Norte.</p> <p>Asimismo, reunión el 10 de marzo de 2020.</p> <p>Durante el mes de abril no se han realizado reuniones del espacio. No se cuenta con compromisos adquiridos en el mismo.</p>
<p><b>2. COMITÉ SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional)</b></p> <p>Resolución 068 de 2004 Alcalde Mayor, decreto 508 de 2007 Alcalde Mayor. Art 21</p>	<p>Acompañar a las sesiones ordinarias</p>	<p>1. Elaboración y aprobación del plan de trabajo, 2. Intervención y sensibilización en Cabildo kichwa de la Localidad con el tema de hábitos saludables</p>	<p>Se realizó reunión el 19 de febrero y el 24 de abril. Se tiene programada reunión para el 19 de mayo a las 2 p.m</p> <p><b>El compromiso adquirido para el mes de junio es realizar un mensaje sobre hábitos saludables.</b></p>
<p><b>3. CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD.</b></p> <p>Decreto Local 06 de 2010 y Decreto 505 de 2012 Concejo de Bogotá, Art. 2</p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>Articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la realización de 2 ferias de empleabilidad durante el año 2019.</p> <p>Socialización de oferta laboral para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.</p> <p>Participación en la reformulación de política pública de discapacidad.</p>	<p>Se han realizado tres reuniones ordinarias (sesiones el primer martes de cada mes). En la sesión de abril programada para el martes 21 se socializará el acuerdo 505 de 2012 que reglamenta el Consejo Local de Discapacidad.</p> <p>Durante 2020 se realizará proceso eleccionario de los 7 consejeros y consejeras de discapacidad. <b>Fecha prevista mes de junio.</b></p>
<p><b>4. COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE JUVENTUD</b></p> <p>Decreto Local 06 de 2010, Art. 12</p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>Elaboración del plan de trabajo Socialización ruta de oportunidades juveniles.</p> <p>Realización de la semana local de la juventud en la que los diferentes colectivos de jóvenes realizaron actividades como conciertos, recorridos ambientales, cine foros.</p> <p>Articulación con la Red de Afecto que trabaja con población LGBTI para sensibilizaciones en la localidad.</p>	<p>Se ha realizado una reunión (fecha 27 de febrero). La siguiente está programada para el 30 de abril para el levantamiento de un ejercicio de cartografía social.</p> <p>Como actividad para este año se tiene prevista la conformación de Consejos Locales de Juventud. Tal actividad la lidera la Subdirección de Juventudes de la SDIS, desde donde se informará el cronograma.</p>

<p><b>5. CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES</b></p> <p>Acuerdo Distrital 526 de 2013 Concejo de Bogotá, Art 1 y Decreto Local 012 de 2015</p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>Posicionar el Plan Local de Seguridad para las Mujeres como un instrumento para el abordaje de la agenda de seguridad y prevención de violencias.</p> <p>Trabajo interinstitucional para la implementación de las acciones del Plan Local de Seguridad para las Mujeres en la perspectiva de fortalecer los procesos de prevención y atención de las violencias contra las mujeres en la localidad.</p> <p>Intervención y resignificación de espacios inseguros para las mujeres.</p> <p>Fortalecimiento técnico a las instituciones locales, principalmente con la URI Engativá de acuerdo a los lineamientos del SOFIA, así como de las leyes 1257 de 2008 y 1761 de 2015 como vía para cualificar la atención y prevención de violencias contra las mujeres.</p> <p>Posicionamiento en la agenda local la problemática del feminicidio, mediante la realización de un llamado a las instituciones locales para fortalecer los instrumentos de valoración del riesgo de ocurrencia de este delito.</p> <p>Articulación del Plan Local de Seguridad para las Mujeres con las actividades del proyecto estratégico local enfocado en las mujeres, como aporte al cumplimiento de las metas propuestas en este instrumento.</p>	<p>Pendiente concertar fecha con la alcaldesa.</p>
<p><b>6. COMITÉ LOCAL DE DERECHOS HUMANOS</b></p> <p>Acuerdo 4 de 1995 Concejo de Bogotá, Art 8 y resolución 005 Personería Local de Engativá</p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>Presentación de las rutas integrales de protección y atención de la Secretaria Distrital de Gobierno.</p> <p>Presentación de la Política Pública de Derechos Humanos.</p> <p>Presentación de la Política Pública LGBTI y sus acciones en lo Local.</p> <p>Recepción de denuncias de amenazas a líderes sociales y activación de ruta para atención y protección de estos.</p> <p>Solución a requerimientos ciudadanos por diferentes temas locales.</p>	<p>Se realizó una sesión informativa el 19 de febrero donde se presentó oficialmente la Política Pública de Derechos Humanos. Posteriormente hubo reuniones en marzo y abril, la siguiente sesión está programada para el 26 de mayo</p> <p>Se sesiona el tercer miércoles de cada mes, en el salón azul.</p>
<p><b>7. CONSEJO CONSULTIVO POLITICA PUBLICA</b></p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>Realización de una reunión de rectores en julio de 2019, con el objetivo de revisar la oferta del programa “Secundaria Acelerada y Modelos Educativos Flexibles”.</p>	<p>Se reúne cuatro veces al año, este año no han empezado a sesionar ni se han establecido compromisos para este año. La Secretaría Técnica la tiene la DILE.</p>

<p><b>EDUCATIVA</b></p> <p>Decreto 293 de 2008 del Concejo de Bogotá</p>		<p>Realización del informe sobre matrícula de estudiantes en extraedad de los grados sexto (6) hasta noveno (9) en la localidad.</p> <p>Realización de reuniones para tratar temas como la extensión de los tiempos de la jornada escolar, el aumento en los recursos para educación en la localidad y problemáticas de seguridad y convivencia en los entornos escolares.</p>	
<p><b>8. CAL (Comisión ambiental local)</b></p> <p>Decreto 575 de 2011</p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>Durante el 2019, se organizaron 8 foros en las UPZ de la Localidad gracias a los cuales se realizó un proceso de cartografía social que permito identificar las situaciones Ambientales Conflictivas del territorio. De igual forma, se ofició a las entidades pertenecientes a la CAL, además de otras entidades como el IDIGER y DADEP solicitando la información sobre las acciones realizadas por cada una de ellas durante el periodo de gobierno, la información remitida, fue consolidada en un documento diagnóstico preliminar que el que actualmente se está ajustando y complementando.</p>	<p>Durante el año 2020 no se ha realizado ninguna sesión de la CAL de la ya que se tenía programada una sesión extraordinaria para el 19 de marzo de 2020, sin embargo la misma fue cancelada.</p> <p>El compromiso principal de la Alcaldía Local en este espacio corresponde a la consolidación del Diagnóstico Ambiental Local, por lo cual se ha mantenido comunicación con las diferentes entidades y con la comunidad, por medio de comunicaciones oficiales y correos para solicitud de información.</p> <p>Adicionalmente, se han mantenido reuniones con la gestora de la OPEL (Oficina de Participación Educación y Localidades de la Secretaria Distrital de Ambiente) para realizar revisión a la información y organizar los borradores del Diagnóstico y del Plan de Acciones.</p> <p>El 2 de abril se llevó a cabo una mesa interinstitucional con la participación de entidades del distrito con el fin de fortalecer la información consignada en el documento.</p> <p>Se espera poder realizar una reunión el 16 de abril hacer la presentación y aportes para la viabilizar el Diagnóstico Ambiental y el Plan de Acción para el próximo cuatrienio.</p>
<p><b>9. CONSEJO RED DEL BUEN TRATO</b></p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>Talleres para la prevención de la paternidad y maternidad temprana en colegios de la localidad.</p> <p>Acompañamiento y asesoría familiar en articulación con el ICBF y comisarías de familia.</p> <p>Celebración del día de la familia, la niñez y prevención del trabajo infantil.</p>	<p>Se realizó una reunión el primer viernes del mes de febrero. La siguiente fue el viernes 06 de marzo. El espacio ya cuenta con un plan de acción. Desde la alcaldía se está realizando invitación a los encuentros ciudadanos. Adicionalmente se está llevando a cabo revisión del reglamento.</p> <p>La siguiente sesión se programó para el viernes 08 de mayo. En la misma se tiene como compromiso divulgar y socializar la información sobre acciones de</p>

			cada entidad de cara a la mitigación de los efectos sociales y económicos del COVID 19.
<b>10. MESA LOCAL (Atención integral a víctimas de VIF, violencia y explotación sexual)</b>  Decreto Local No 4 del 12 de Enero de 2012	Acompañamiento eventual según contratos relacionados con el tema.	La participación de la Alcaldía Local es eventual, no es posible reportar los logros del espacio, corresponde a la Secretaría Distrital de Integración Social dar cuenta de ello.	Ninguno
<b>11. MESA LOCAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>  Decreto 035 de 2015 Alcalde Mayor	Presidir el espacio.	<p>1. Elaboración y aprobación del plan de acción. 2. Georreferenciación de las necesidades y problemáticas localizadas en Engativá que afectan a la población víctima. 3. Articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico para la presentación de programas de emprendimiento que puede beneficiar a la mesa. 4. Participación en la realización de feria de servicios 5. Elección de los nuevos delegados de la Mesa periodo 2019 – 2021. 6. Participación en las jornadas de salud para población víctima en articulación con la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Norte. Fortalecimiento técnico a las instituciones locales, principalmente con la URI Engativá de acuerdo a los lineamientos del SOFIA, así como de las leyes 1257 de 2008 y 1761 de 2015 como vía para cualificar la atención y prevención de violencias contra las mujeres. Posicionamiento en la agenda local la problemática del feminicidio, mediante la realización de un llamado a las instituciones locales para fortalecer los instrumentos de valoración del riesgo de ocurrencia de este delito.</p> <p>Entrega de lentes a población víctimas en convenio con la Subred Norte.</p> <p>Activación de rutas integrales para brindar protección a personas víctimas de amenazas y riesgos.</p>	Se realizó la primera reunión el 05 de febrero. La segunda el 4 de marzo. La tercera el 24 de abril. Aún no han convocado a la sesión de mayo. Se sesiona el primer miércoles de cada mes. En la agenda de marzo se trabajó el proceso del CPL. Para el primero de abril se debe involucrar a la gente que asiste en la agenda de los encuentros ciudadanos.
<b>12. COLIAF (Comité Local de Infancia, Adolescencia y Familias)</b>  Decreto Distrital 545 de 2011, Resolución 1613 de 2011, Decreto Local 06 de 2010, Art 12, Decreto 520 de 2011 Alcalde Mayor, Art 10	Presidir el espacio.	<p>1. Elaboración y aprobación del plan de acción fomentando la política pública de cada uno de los sectores que intervienen en la instancia. 2. Conmemoración del día de la niñez y día de la familia, Se realiza recorrido por Engativá Pueblo sensibilizando a la ciudadanía en la erradicación del trabajo infantil Recorrido en la UPZ -Engativá pueblo con los niños y niñas para la prevención del trabajo infantil.</p>	<p>Se realizaron sesiones los primeros miércoles de cada mes. Se está trabajando el plan de acción y la planeación del día de la familia. Próxima reunión el 6 de Mayo, de manera virtual</p> <p>El compromiso asumido por las entidades asistentes es suministrar información acerca de las actividades programadas para la celebración del día del niño y de la familia.</p>

<p><b>13. MESA INTERSECTORIAL DE DIVERSIDAD SEXUAL</b></p> <p>Acuerdo 371 de 2009 Concejo de Bogotá, Art 9 y Decreto 062 de 2014 Alcalde Mayor, Art 3</p>	<p>Acompañar a las sesiones ordinarias</p>	<p>1. Elaboración y aprobación del plan de acción 2019 2. Desarrollo de jornadas de georreferenciación en la que se busca identificar casos relevantes para su posterior coordinación y articulación con la estrategia de abordaje territorial,3. Realización de sensibilizaciones de ambientes laborales inclusivos en la Alcaldía Local y algunos CAI de la localidad</p>	<p>Ninguno. Hasta el momento no se ha reactivado la mesa. Convoca SDIS.</p>
<p><b>14. COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO</b></p> <p>Decreto 062 de 2014 Alcalde Mayor y Resolución 419 de 2008</p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>1. Elaboración y aprobación del plan de acción 2. Presentación de los programas de formación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para los temas de emprendimiento.3. Presentación de oferta de servicios para las mujeres por parte de la Subdirección Local de Integración social.4. Capacitación de presupuestos sensibles al género por parte de la secretaria Distrital de la mujer. 5 Vinculación al CPS 326 de 2018 –una Engativá Libre de Violencias hacia las mujeres. 6 Vinculación de mujeres de la localidad a trabajos no convencionales.</p>	<p>Sesionan el tercer jueves de cada mes a las 2 pm, en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres. Se realizará sesión extraordinaria para definir plan de acción el 07 de abril de 2020.</p>
<p><b>15. CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO</b></p> <p>Decreto 199 de 2019</p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>Desarrollo de acciones de mejoramiento enfocadas en problemáticas relacionadas con ocupación del espacio público, la situación de los habitantes de calle, presencia de microtráfico y manejo de bodegas de reciclaje, en las siguientes cuatro UPZ priorizadas: UPZ Engativá (Engativá pueblo y Canal Maranta) UPZ Ferias (Barrio La Estrada) UPZ Boyacá Real (Florida Blanca y canal ángeles) UPZ (Luis Carlos Galán y Bachué)</p>	<p>No se ha convocado a reunión para 2020.</p>
<p><b>16. CONSEJO DE SEGURIDAD</b></p> <p>Decreto Distrital 64 de 2006</p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>Realización de 11 sesiones en las que se analizaron temas de seguridad y convivencia en la localidad y se implementaron acciones para mejorar estos aspectos en articulación con entidades del orden Local y Distrital.</p>	
<p><b>17. UAT (Unidad de apoyo Técnico)</b></p> <p>Decreto Local 06 de 2010</p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>1. Presentación balance de cumplimiento plan de acción 2018 y elaboración y aprobación del plan de acción para el año 2019. 2. Socialización de planes de acción ante los distintos actores que participan en la instancia llevando a cabo un seguimiento a las políticas públicas que se desarrollaron en: CLOPS, política pública de mujer y género, política pública de envejecimiento y vejez, política pública de prevención de la habitabilidad en calle, política pública de discapacidad, en todas las sesiones se hicieron las</p>	<p>Se han realizado dos reuniones (primer martes de los meses de enero y febrero de 2020). Se está trabajando en torno a la reformulación del Decreto Local que reglamenta los CLOPS. Desde el espacio se quiere presentar al nuevo alcalde o alcaldesa una propuesta para la actualización de la normatividad que los rige y del reglamento interno del espacio.</p>

		recomendaciones a las políticas trabajadas.	Tema central de la propuesta: actualizar el listado de instancias que participan en los CLOPS.
<b>18. CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)</b> Decreto 448 de 2007	Presidir el espacio.	1. Elaboración, aprobación y seguimiento al plan de acción de la CLIP. 2. Fortalecimiento a través de la CLIP a las instancias de participación y a sus delegados de los sectores por medio de las escuelas de formación del IDPAC.	Se realizó una sesión el 11 de febrero (se reúnen el segundo martes de cada mes). La Circular Conjunta 005 de 2020 establece el compromiso de acompañar el proceso de encuentros ciudadanos. La siguiente reunión será el martes 10 de marzo.
<b>19. CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>  Decreto Distrital 172 de 2014	Acompañamiento permanente		El consejo se reúne de manera mensual. Durante 2020 se realizaron sesiones el 30 de enero y el 20 de febrero. La tercera se realizaría el 16 de marzo, pero fue reprogramada para realizar de manera virtual el 16 de abril. El compromiso asumido, por la alcaldía es brindar todo el apoyo necesario, para que estos Consejos se puedan realizar sin ningún contratiempo. Se encuentran programadas las siguientes reuniones para el año: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 21 de mayo</li> <li>• 18 de junio</li> <li>• 16 de julio</li> <li>• 20 de agosto</li> <li>• 17 de septiembre</li> <li>• 15 de octubre</li> <li>• 19 de noviembre</li> <li>• 17 de diciembre</li> </ul>
<b>20. COMITÉ DE PRODUCTIVIDAD.</b>  Acuerdo Local 06 de 2010, Art. 12	Acompañamiento permanente	1. Elaboración del plan de acción para el 2019. 2. Realización de feria de servicios económicos, para los emprendedores y empresarios 3. Realización de Expo feria navideña, Los emprendedores (as) vinculados al comité participan en expo-feria navideña en la que sus productos son comercializados	Se realizó la reunión del mes de febrero y se tiene agendada la del 11 de marzo. En el espacio se está trabajando en la planeación de dos ferias locales (junio y diciembre).

<b>21. MESA PETI (Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil)</b>	Acompañamiento permanente	No tuvo impacto en la localidad.	No se han realizado reuniones este año. Es una mesa interlocal con Fontibón. SDIS debe convocar al espacio.
<b>22. COLEV (Comité operativo de envejecimiento y vejez)</b>	Acompañamiento permanente	<p>Articulación interinstitucional para el desarrollo de diferentes actividades en beneficio de las personas mayores, como por ejemplo, la conmemoración del mes del envejecimiento, con asistencia de más de 1000 personas mayores durante cada uno de los años.</p> <p>Identificación de problemáticas priorizadas por las personas mayores de la localidad.</p> <p>Aumento de la participación de las personas mayores en los espacios de incidencia local y distrital. Asimismo, realización de seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.</p>	El espacio se sigue desarrollando de forma virtual en las fechas planeadas desde inicio de año, con participación baja de personas mayores por el tema de falta de acceso a herramientas tecnológicas. Fechas reuniones: 22 de abril 20 de mayo 24 de junio 22 de julio 19 de agosto 23 de septiembre 21 de octubre 18 de noviembre 16 de diciembre
<b>23. MESA DE BARRAS FUTBOLERAS</b>  Acuerdo Local No. 06 del 23 de octubre de 2018.	Presidir el espacio.	Avances en la elaboración del reglamento interno del espacio.	La primera sesión del consejo de barras futboleras de la localidad de Engativá se realizó el 24 de enero de 2020 con participación de 6 consejeros, la secretaria técnica (IDPAC) y la representación de la Alcaldía local.  La mesa se reúne una vez al mes, pero ha contado con dificultades para congregarse a sus integrantes debido a que algunos tienen amenazas de muerte por parte de los otros equipos. Para las sesiones siempre es necesaria la presencia de la policía para mitigar el caso de agresión entre los consejeros.  Se espera que el 16 de abril se reciba copia del reglamento interno para poder realizar revisión jurídica y trámite de expedición en la Alcaldía Local.
<b>24. MESAS DE TERRITORIALIZACIÓN</b>	Acompañamiento permanente		Fue una estrategia de la SDIS y se retomó desde el Consejo Local de Gobierno, este año no han sido convocadas mesas.

<p><b>25. CONSEJO NEGROS, AFROS, RAIZALES Y PALENQUEROS</b></p> <p>Decreto Distrital 248 del 2015</p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>Presentación de los consejeros actuales y la manifestación de su parte de la continuidad en el Consejo.</p> <p>Aprobación del reglamento interno del Consejo.</p> <p>Funcionamiento Kilombo Afrocolombiano en Engativá pueblo, y Articulación con la Secretaría Distrital de Salud para apoyar al Kilombo en la identificación de familias afrocolombianas con múltiples necesidades en materia de empleo, salud y educación</p> <p>Aplicación del Decreto Distrital 474 de 2019, por medio del cual se crea la Comisión Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</p> <p>Articulación con la Subdirección Local de Integración Social para el apoyo alimentario a más de 50 familias afrocolombianas. 6. Realización de ferias de emprendimiento en la plaza fundacional de Engativá, con participación de más de 60 personas afro.</p>	<p>Se reúne cuatro veces en el año, IDPAC tiene la Secretaría Técnica y hasta el momento no han convocado. No se tienen compromisos pendientes para este año, salvo motivar la participación en el espacio que es baja.</p> <p>Se debe realizar convocatoria al espacio, según disponibilidad de agenda de la alcaldesa local.</p>
<p><b>26. CLOPS</b></p> <p>Acuerdo Local 06 de 2010</p>	<p>Presidir las sesiones ordinarias</p>	<p>Desarrollo de los 4 CLOPS propuestos desde la UAT en los que se trabajaron las siguientes Políticas Públicas: política pública de mujer y género, política pública de envejecimiento y vejez, política pública de prevención de la habitabilidad en calle, política pública de discapacidad</p>	<p>Se realiza 4 veces al año, la UAT realiza el apoyo técnico, se han propuesto algunas temáticas que se presentarán al alcalde o alcaldesa cuando sea designado.</p>
<p><b>27. MESA RIAPI (ruta integral de atención a la primera infancia)</b></p> <p>Decreto 520 de 2011 Alcalde Mayor y Ley 1804 de 2016 Congreso de Colombia</p>	<p>Acompañamiento permanente</p>	<p>Realización de la ruta de juegos “niñas y niños cuentan con las condiciones necesarias para la participación”, los juegos consistían en varias estaciones de Salud, policía, registraría etc., con el objetivo de promover la participación de los niños y las niñas.</p> <p>Realización de juegos en el Colegio Tomas Cipriano de Mosquera “niños y niñas participan en experiencias que favorecen la construcción y la diversidad.”</p> <p>Articulación y activación de las rutas integrales para la primera infancia de cada una de las instituciones que ejecutan la política pública de infancia y adolescencia</p>	<p>La primera reunión del año 2020 de la mesa se realizó el 7 de abril del 2020 de manera virtual. Los temas tratados fueron los siguientes: acciones de las entidades ante emergencia COVID 19 y elaboración de un plan de trabajo para este año.</p> <p>La próxima reunión se realizará el jueves 14 de mayo a las 8:30 am para el seguimiento a los temas señalados.</p>
<p><b>28. JUNTAS ASESORAS COMUNITARIAS</b></p> <p>Decreto 475 de 2016</p>	<p>Acompañamiento permanente</p>	<p>Elaboración y aprobación del plan de acción, avances en todos los procesos de capacitación, apoyo a la rendición de cuentas de la Subred Norte.</p> <p>Acompañamiento y apoyo a las ferias de servicios de la Secretaria de Salud y Subred norte.</p> <p>Presentación del boletín informativo de juntas asesorías comunitarias. Seguimiento al patio taller de Transmilenio, ubicado en portal 80, con el tema de acciones de seguridad y prevención de los tanques de gas.</p>	<p>Se reúnen el último martes de cada mes. Se realizó reunión el 3 de marzo, la próxima el 31 de marzo. En la misma se construirá el plan de acción para la Junta Asesora Comunitaria que se posesionará el mes de abril. La persona que se delegue por parte de la alcaldía debe ser informada por oficio a la Subred Norte.</p>



<p><b>29. CONSEJO LOCAL DE SABIOS Y SABIAS</b></p> <p>Acuerdo Local 002 de 2014</p>	<p>Acompañamiento permanente</p>	<p>Realización de proceso eleccionario en abril de 2017 con participaron 1.295 personas mayores de la localidad.</p> <p>Articulación de actividades para las personas mayores y seguimiento a los programas y proyectos realizados por las entidades con la JAL, contraloría, veeduría y personería.</p> <p>Realización de seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.</p>	<p>Se encuentra pendiente la realización del proceso eleccionario de las y los integrantes del consejo local de sabios y sabias, ya que las mismas fueron suspendidas ante la emergencia de salud pública.</p> <p>Se está a la espera de finalización de alerta amarilla y/o de comunicación oficial del consejo de sabios local o distrital para continuar con el proceso de elecciones.</p>
<p><b>30. COMITÉ DE PROPIEDAD HORIZONTAL</b></p> <p>Acuerdo Local No 04 del 13 de agosto de 2018.</p>	<p>Acompañamiento del espacio</p>	<p>Conformación e instalación del Comité local de Propiedad Horizontal de la localidad de Engativá, el 30 de septiembre de 2018.</p> <p>Formulación del plan de acción para propiedad horizontal.</p> <p>Avance en 2 capacitaciones sobre código de policía con enfoque a resolución de conflictos en propiedad horizontal realizadas en 3 UPZ: Álamos, Boyacá Real y Santa Cecilia.</p> <p>Realización del Foro Local de Propiedad Horizontal el día 16 de noviembre de 2019, donde asistieron 64 personas.</p> <p>Realización mensual de las sesiones del consejo.</p>	<p>La secretaría técnica del espacio la tiene IDPAC. Este año no se han convocado reuniones, por lo cual no se han asumido compromisos por parte de la Alcaldía Local.</p>
<p><b>31. CONSEJO LOCAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR</b></p>	<p>Presidir el espacio.</p>	<p>Creación de la Casa del Consumidor en diciembre del 2016, con el objetivo de que la Alcaldía cumpla las funciones asignadas por la Superintendencia de Industria y Comercio en labores de vigilancia y control en protección al consumidor.</p> <p>Realización de capacitaciones a servidoras y servidores de la Alcaldía en temas de atención y protección del consumidor.</p> <p>Articulación interinstitucional para la realización de actividades de difusión de los derechos de los consumidores, con asistencia de aproximadamente 28.000 personas.</p> <p>Desde el año 2017 la Alcaldía Local de Engativá ha realizado diez (10) comités técnicos, siendo el último en noviembre del año 2019.</p>	<p>En el año 2020 no se ha podido realizar ningún comité, toda vez que la Superintendencia de Industria y Comercio tuvo demoras en el proceso de envío del personal requerido a la Casa del Consumidor y hasta el último día que se prestó atención personalizada en La alcaldía Local de Engativá el 19 de marzo de 2020 llegaron los nuevos funcionarios y por lo tanto no hubo tiempo para organizar el primer comité de seguimiento del año 2020 pero al iniciar labores nuevamente, se estará organizando el comité.</p> <p>El compromiso adquirido por la Alcaldía Local de Engativá es ofrecer el espacio donde está ubicada la Casa del Consumidor, la cual se encuentra en el tercer piso del FDL. Igualmente, el suministro de los</p>

			bienes muebles de la casa, dos profesionales ( un abogado) y un (ingeniero) quiénes prestarán cooperación con el personal designado por la Superintendencia de Industria y Comercio para orientar a los ciudadanos, ofrecer difusión de los servicios prestados en la casa y dar acompañamiento a las visitas de metrología legal coordinadas por la Superintendencia de Industria y Comercio
<b>32. CONSEJO CONSULTIVO LOCALES DE NIÑOS Y NIÑAS</b>  Decreto 121 de 2012 Alcalde Mayor	Presidir el espacio.	Dinamización consejo niñas y niños. Ejecución del proyecto ambiental “concurso recolección de basuras”. Desarrollo de campañas sensibilización, uso y reciclaje de residuos para la recuperación y cuidado del humedal Jaboque.	Se reúnen cuatro veces al año, este año no se han realizado sesiones.
<b>33. CONSEJO DE PROTECCION ANIMAL</b>  Decreto Local 12 de 2018 Alcalde Local Engativá	Presidir el espacio.	Puesta en funcionamiento del espacio.	Durante el año 2020 se han realizado 3 reuniones con las siguientes fechas: 25/02/2020, 05/03/2020 y 02/04/2020. Esta última se realizó de manera virtual Adicionalmente se tienen programadas reuniones para los días 02/04/2020 (sesión ordinaria del CLPYBA) y 15/04/2020 (sesión extraordinaria del CLPYBA) En cuanto a los compromisos pendientes en el espacio se deben gestionar los certificados para las consejeras, ante la oficina de prensa de la Alcaldía Local. Se han asumido compromisos en cuanto a gestión de capacitaciones para las consejeras, lo cual se ha cumplido siempre en el plazo de la siguiente sesión ordinaria del consejo. Y los compromisos asumidos por parte de la alcaldía en la última sesión del CLPYBA, fueron: educación en cuanto al abandono de mascotas relacionado con el COVID 19, a lo cual se le dio cumplimiento a través de la oficina de prensa el 03/04/2020, hacer un borrador de un logo para el CLPYBA, lo cual tiene plazo hasta la siguiente sesión ordinaria que será la primera semana de mayo, indagar si hay algún plan de acción en cuanto a la atención de palomas durante la contingencia actual, desde la alcaldía local, y pasar el borrador del reglamento interno a revisión jurídica, lo cual está sujeto al tiempo que maneje la alcaldía

			<p>para este tema.</p> <p>El CLPYBA de Engativá aprobó el borrador del reglamento interno en la última sesión ordinaria que fue el 02/04/2020, y es la necesidad más prioritaria del Consejo en este momento, para poder tener un funcionamiento adecuado de este espacio, junto con los certificados de las consejeras para que puedan identificarse como integrantes del mismo.</p>
<p><b>34. COMITÉ LOCAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA DE ENGATIVÁ</b></p> <p>Acuerdo Local 2 de 2018</p>	<p>Preside y lleva secretaría técnica</p>	<p>Conformación del CLLRC el 6 de junio de 2019 construcción reglamento interno, elaboración plan de acción vigencia 2020.</p>	<p>Se han realizado dos sesiones (el último jueves de cada mes). El compromiso para la sesión del 26 marzo es realizar un consejo ampliado a comunidad para presentar oferta institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>
<p><b>35. MESA LOCAL DE POBLACIÓN INDÍGENA.</b></p> <p>Resolución 546 de 2019</p>	<p>Acompañamiento del espacio</p>	<p>Instalación de la Mesa Indígena en la Localidad de Engativá para la vinculación y articulación de las instituciones Locales y Distritales.</p> <p>Planeación de actividades con enfoque diferencial.</p> <p>Participación de un delegado de la Mesa en los demás espacios en los cuales puedan ser parte.</p> <p>Articulación en la formulación del proyecto de eventos culturales.</p>	<p>Este año no se han convocado reuniones por parte del IDPAC. Se debe construir el plan de acción. Las reuniones se venían adelantando el tercer miércoles de cada mes, a las 10 am.</p>